

Piñas, Septiembre 15 del 2008

Sres.
ACCINISTAS DE LA COMPAÑÍA
CABLE VISION PIÑAS S.A
Ciudad.

Asunto: Informe de labores correspondientes al periodo 2008.

Sres. Accionistas:

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales de la compañía, la ley y su reglamento expedido por el Superintendente de compañías, mediante Resolución No. 92.1.4.3.0013 del 3 de Octubre de 1.992 publicado en el Registro Oficial No. 44, cumpla en poner a vuestra consideración el siguiente informe correspondiente al negocio de la compañía durante el ejercicio económico del año 2008.

PRIMERO.- La representación gerencial, en el cumplimiento de sus responsabilidades, se lo califica de positivo tanto por las gestiones en las áreas administrativas, operativas y de inversión.

SEGUNDO.- En el presente período económico, se ha gestionado con la normalidad posible las disposiciones de Junta General de Accionistas, en lo que respecta a planificación, coordinación e inversión, acorde a la responsabilidad que ha bien se me ha encomendado.

TERCERO.- En mi gestión gerencial en este periodo, se ha mantenido el curso normal de las acciones, tanto en el campo administrativo, laboral y legal.

CUARTO.- Referente al análisis de los estados financieros, hemos demostrado que hay un saldo positivo arrojando una utilidad del ejercicio de \$ 2.640.46 USD. Que comparando con los años anteriores, mantenemos un margen de rentabilidad.

QUINTO.- A si mismo esta Gerencia entre sus responsabilidades recomienda a la Junta General de Accionistas, controlar, coordinar y que se cumplan las normas y políticas que se establezcan para los diferentes tipos de inversión y financiamiento que la compañía realice a corto y largo plazo.

De los señores accionistas,


Srta. Lilián Cueva Anchundia
GERENTE GENERAL
CABLE VISION PIÑAS S.A

